

¿Qué son las prelaturas personales?

Desde el punto de vista jurídico, el Opus Dei es una Prelatura personal de la Iglesia católica. Estructuradas jerárquicamente, las prelaturas tienen encomendada la realización de peculiares actividades pastorales.

03/11/2019

Las prelaturas personales son circunscripciones eclesiásticas,

previstas por el Concilio Vaticano II y por el Código de Derecho Canónico, que se constituyen para llevar a cabo, con gran flexibilidad, determinadas tareas pastorales. Los fieles de las prelaturas personales siguen perteneciendo a las iglesias locales o diócesis donde tienen su domicilio.

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-pe/article/que-son-las-prelaturas-personales/> (20/01/2026)